

Prácticas de lectura y escritura e institucionalización de la literatura en contextos de encierro punitivo.

Wilson, Patricia.

Cita:

Wilson, Patricia (2024). *Prácticas de lectura y escritura e institucionalización de la literatura en contextos de encierro punitivo*. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/207>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/PES>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Tercer Congreso Internacional de Ciencias Humanas
“Dar forma a un futuro democrático: sujetos, saberes, instituciones”
EH-UNSAM, 6 al 8 de noviembre de 2024

Mesa 3. Educación en contexto de encierro y población vulnerada

Prácticas de lectura y escritura e institucionalización de la literatura en contextos de encierro punitivo

Patricia Wilson

wilsonpatricianoe@gmail.com

Universidad Nacional de Luján

Departamento de Educación

División Educación de Adultos

En esta comunicación presentamos conceptualizaciones surgidas en el trabajo de investigación “Prácticas de lectura y escritura en los procesos de institucionalización de la literatura desarrollada en contextos de privación de libertad”, realizado entre los años 2021-2023 en el marco del Doctorado de la Universidad Nacional de Luján en la orientación Ciencias Sociales y Humanas.

Se trata de un trabajo de investigación cuya historicidad tiene asidero en actividades de extensión universitarias llevadas adelante con personas jóvenes y adultas con formación escolar básica incompleta o nula, privadas de la libertad en diferentes espacios carcelarios (unidades penitenciarias, alcaidías y centros de contención). Así como también, se inscribe en trabajos previos de investigación que indagan sobre la relación entre las políticas educativas y la lectura desde una perspectiva histórica y en propuestas de talleres de lectura coordinados por personas privadas de la libertad.

La educación para personas jóvenes y adultas en los espacios de encierro punitivo ha sido en las últimas décadas motivo de preocupación tanto a nivel nacional como regional. En nuestro país, ello dio lugar al incremento paulatino de la cobertura educativa y ampliación de derechos a través de propuestas culturales promovidas por diferentes actores sociales e institucionales que intervienen en estos contextos, acrecentando la producción literaria que allí se promueve. Sin embargo, en el ámbito de la formación escolar básica de personas jóvenes y adultas privadas de la libertad, venimos recogido preocupaciones por parte de docentes que enuncian como una problemática la ausencia o la falta de “afecto” de lectura de los estudiantes, colaborando en la construcción de

representaciones ligadas a tradiciones escolares normalizadoras que operan sobre la producción cultural que emerge en estos contextos.

Desde ese punto de partida, nuestra mirada se centró en los procesos de institucionalización de la literatura producida por personas que se encuentran transitando su formación escolar básica, a través del análisis de propuestas pedagógicas en el área de Prácticas del Lenguaje que tienen lugar en los tres ciclos que conforman las Escuelas de Educación Primaria de Adultos (EEPA) que llevan adelante sus actividades en cárceles del Sistema Penitenciario Bonaerense.

El estudio contempló un análisis contextual que abarca tanto las recomendaciones educativas de organismos y organizaciones internacionales como la normativa educativa específica. Este análisis previo nos permite ahondar luego en las prácticas de lectura y escritura que tienen lugar en las aulas de la Educación en Contextos de Encierro (ECE) a partir de considerar los dispositivos pedagógicos (Palumbo, 2020) emergentes identificados a través de las interacciones didácticas llevadas adelante en los espacios analizados. Nos interesó indagar sobre el lugar otorgado al conocimiento literario de las personas adultas en esa producción cultural, las características que asumía la circulación de ese conocimiento dentro de las aulas y su relación con el contexto. Pensando en la producción literaria, consideramos necesario recuperar las concepciones de lectura y escritura que estaban presentes en las prácticas. Así como también, atender a las conceptualizaciones acerca de los sujetos y las relaciones entre conocimiento y contexto carcelario.

En la construcción del objeto de estudio nos propusimos poner en diálogo tres campos epistemológicos que se enmarcan en la corriente político-pedagógica de la Educación Popular (Freire, 1970; 1984), la perspectiva Sociocultural de la lectura y escritura (Kalman, J.; Street, B. [coord], 2009) y los enfoques provenientes del campo de la Criminología Crítica (Christie, 2004; Ericson & Carriere, 2006).

El análisis realizado a través del concepto de *prevención del delito* nos permite observar los diálogos que mantienen ciertas instituciones con la criminología que permiten caracterizar las políticas educativas que devienen en prácticas culturales no solo desde el Sistema Penal sino también de otros sectores sociales que intervienen culturalmente en los espacios carcelarios. Dentro de los programas educativos que se promueven se insta a la adopción de aquellos que se basan en los principios de la psicología cognitivo-conductual para el diseño de propuestas educativas destinadas a las personas presas.

En tanto que el análisis sobre las prácticas de lectura y escritura en las distintas secciones abordadas de las EEPA de la ECE, nos permiten sostener que en la participación de los procesos de institucionalización de la literatura se reconoce la realidad sociocultural de las personas presas. Estas propuestas se apoyan en objetos culturales que responden a géneros textuales presentes en la normativa curricular específica para la EPJA. No obstante, encontramos que las prácticas de lectura que emergen de los análisis se vinculan con concepciones ligüísticas de la lectura. Si bien nuestro estudio no buscó realizar un abordaje cuantitativo, encontramos de manera predominante la presencia de esta última concepción de la lectura. Estas prácticas tienen por destinatario directo al docente, propiciando la producción de una literatura normalizadora en la que el estudiante es negado como sujeto cultural.

A partir de la puesta en diálogo de dichas prácticas con la noción de dispositivo pedagógico identificamos tres configuraciones que parten de la relación intrínseca de la literatura con los sujetos. En esas construcciones que se promueven con la literatura, los modos de circulación del conocimiento, la relación con el contexto y la concepción del sujeto pedagógico construimos tres dispositivos pedagógicos que caracterizamos para el análisis de las prácticas de lectura y escritura.

Por un lado, identificamos en el *dispositivo pedagógico moral* la presencia de una concepción del sujeto pedagógico estudiante que se asienta en su inscripción como sujeto delincuente. En el marco de este dispositivo conviven conceptualizaciones sobre la conducta de los estudiantes en vínculo con el delito (Christie, 2004) que abrevan en las perspectivas de la nueva derecha (O'Malley, 2006). Desde esa perspectiva, los conocimientos y saberes puestos en circulación tienden a promover operaciones reflexivas a partir de las prácticas discursivas (orales, escritas) orientando la producción de reflexiones por parte de los estudiantes sobre sus conductas y decisiones tomadas que los condujeran a la situación de encarcelamiento. El acercamiento de los estudiantes hacia la literatura estará delineado a través de un hilo conductor que presenta una trama porosa ligando esa función social con una función resocializadora de la escuela.

Por otra parte, en el *dispositivo pedagógico académico*, se observa un componente cultural que justifica las conductas de los estudiantes que linda con las corrientes sociológicas y criminológicas que se nutren de la noción de subcultura al momento de encontrar explicaciones a las “conductas desviadas” (Sutherland, 1988). Como rasgo característico de este dispositivo señalamos que promueve un cambio de conducta a través de atribuir a la escuela una función esencialista en la que el conocimiento

curricular va a operar en el “rescate” de su situación delictiva. En ese sentido, las prácticas están orientadas a la transmisión de contenidos curriculares propuestos por las y los docentes, adoptando una finalidad instrumental, en la que el trabajo literario es anulado y escindido como unidad de sentido, promoviendo una ruptura en el vínculo de los estudiantes con los conocimientos.

En tanto que, en el *dispositivo pedagógico epistémico* intervienen procesos de subjetivación que ponen en diálogo la tensión entre el *estar* y el *ser* preso. Es decir, existe un reconocimiento de la situación de encierro punitivo del estudiante, pero ésta no opera en clausura y determinaciones sino que se constituye en red mediante la cual pueden transitar el espacio de encierro a través de la dignidad. Los conocimientos y saberes que se despliegan en el espacio promueven operaciones epistémicas orientadas a la producción de textos literarios etnográficos a partir de los intereses de los estudiantes. En estas prácticas se prioriza la dimensión literaria en equilibrio entre la función estética y social de la literatura.

Las visiones sobre la educación que se derivan de estas propuestas promueven recomendaciones y llevan adelante prácticas culturales, construidas con discursos que contienen de manera invisibilizada posturas solapadas en su interior. A través de sus discursos se colabora en la configuración de determinadas matrices de pensamiento que interpelan con sus prácticas a las personas presas tanto en el espacio carcelario como en las escuelas que allí llevan adelante sus propuestas pedagógicas.

Se trata de prácticas sobre las que se hace necesario volver de manera reflexiva para colaborar en la construcción de una didáctica de la literatura para el nivel básico de la educación de personas privadas de la libertad que colabore con la perspectiva emancipatoria de la educación presente en nuestra normativa nacional. Se trata de una modalidad educativa construida producto de luchas y derechos conquistados a lo largo de la historia de la educación en cárceles que consideramos necesario seguir profundizando. Sostenemos la importancia de que el Estado participe con mayor presencia sobre las acciones educativas que se llevan adelante en las cárceles. En particular, a partir de la formación de profesionales especializados con herramientas didácticas alternativas atendiendo a la especificidad de este campo problemático de la práctica docente que se asiente en una concepción de la educación desde la perspectiva del derecho humano.